

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOB**A, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El Foro de la Profesión Médica hizo público el pasado 10 de marzo de 2023 un comunicado en el que “exige a la Administración que asuma su responsabilidad” ante las agresiones a los profesionales sanitarios en el Sistema Nacional de Salud.

Desde el Foro de la Profesión Médica se plantea “la necesidad urgente de que las distintas administraciones se impliquen en la protección” y destinen cuantos medios sean necesarios “para que sus trabajadores puedan desarrollar su labor con la máxima seguridad”.

Por se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada desde el Foro de la Profesión Médica ante las agresiones a los profesionales

sanitarios en el Sistema Nacional de Salud e impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... en algún momento alguna medida tangible y de utilidad real "para que los trabajadores puedan desarrollar su labor con la máxima seguridad"?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 10 de mayo de 2023

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS